

¿QUIÉN VIGILA AL NOTARIO?

La Superintendencia de Notariado y Registro es un organismo que tiene como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos; en tal sentido, la Delegada para el Notariado tiene a su cargo una labor de garantizar la guarda de la fe pública y la seguridad jurídica, para que el servicio notarial se desarrolle conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.